Condiciones de la Garantía ampliada de 2 a 5 años.

En este documento vas a encontrar descritas las condiciones de obtención y el alcance de nuestra garantía ampliada. Esta garantía es adicional a la que se previene legalmente para los consumidores y usuarios y refleja la garantía y los derechos contractuales adicionales que ofrece BSH Electrodomésticos España S.A. Por otra parte, te indicamos que la garantía no afecta a los derechos legales del consumidor y usuario ante la falta de conformidad de los productos con el contrato.

1. Cobertura y requisitos para la ampliación de la garantía.

1.1 BSH Electrodomésticos España, S.A. N.I.F. A28893550, se compromete durante el periodo de duración de ampliación de la garantía, señalado en el apartado 2, a hacerse cargo de cualquier avería o defecto del electrodoméstico marca Bosch que has comprado, siempre que sea debido a un fallo de fabricación o a un componente defectuoso del aparato que suponga la falta de conformidad del producto, a través de nuestros Servicios Oficiales, y siempre que los defectos se notifiquen en el momento en el que se detecten y dentro del período de duración de la ampliación de la garantía. De este modo, durante el período de ampliación de la garantía, en caso de un fallo en el aparato, podrás elegir entre la reparación o la sustitución del producto, siempre que la opción elegida resulte objetivamente posible y no resulte económicamente desproporcionada. Para ello, se considerará desproporcionada la opción elegida cuando suponga costes que no sean razonables, teniendo en cuenta el valor del producto, la escasa relevancia de la falta de conformidad o si la otra opción puede realizarse sin mayores inconvenientes para el usuario. BSHE-E se hará con la propiedad de las piezas de repuesto sustituidas o de los electrodomésticos reemplazados. En el caso de que el aparato haya sido reparado pero continúe permaneciendo el defecto de fabricación que suponga la falta de conformidad del producto, podrás solicitar de nuevo, tanto la reparación como la sustitución, pudiendo optar por una rebaja del precio pagado o bien la devolución total del importe de la compra de su electrodoméstico. Pero de nuevo, la opción elegida no deberá ser en comparación con las otras alternativas ni económicamente desproporcionada, ni imposible de cumplir por alguna causa.

1.2 Si la avería no está cubierta por la garantía por no deberse a un defecto de fabricación que suponga la disconformidad del producto, en los términos del apartado 3, no se asumirán los costes de la reparación. Tampoco se asumirán los demás servicios (por ejemplo, gastos de desplazamiento o costes de intervención que pudieran generarse a su cargo, incluida la elaboración de presupuestos), si era fácilmente cognoscible que la avería no se debía a un defecto de fabricación.

1.3 Esta garantía ampliada únicamente es aplicable al electrodoméstico indicado en el certificado, sin que sea posible transferirla a otros aparatos.

1.4 La garantía ampliada únicamente es aplicable a electrodomésticos Bosch adquiridos en España

1.5 La garantía ampliada estará sujeta a la previa comunicación a BSH Electrodomésticos España S.A, de los datos necesarios conforme al apartado 6. La solicitud de ampliación de la garantía debe efectuarse durante los dos años de vigencia de la garantía del fabricante.

1.6 Los servicios cubiertos con esta garantía ampliada sólo serán prestados presentando el certificado de garantía ampliada, junto con la factura o el tiquet de compra original, donde aparezca la fecha de compra o entrega.

2. Duración y transferencia de la garantía.

2.1 Con la ampliación de la garantía, BSH Electrodomésticos España S.A asume las obligaciones declaradas en el apartado 1 durante un periodo de 3 años a partir de la expiración de la garantía legal de 2 años. Esta obligación cesará de forma automática y sin preaviso a la finalización del plazo. En caso de que su electrodoméstico sea reemplazado por otro nuevo, el plazo de garantía se suspende temporalmente hasta la entrega del nuevo aparato, y dispondrá siempre, como mínimo, de un período de seis meses de garantía desde la entrega, pero en ningún caso empieza un período nuevo de 3 años. Igualmente mientras su electrodoméstico está siendo reparado durante el período de ampliación de la garantía, se suspende temporalmente dicho plazo de garantía, y una vez se reciba el aparato reparado dispondrá siempre del plazo restante hasta el final de la garantía y como mínimo de 6 meses de garantía tras la reparación. Si el electrodoméstico es reemplazado por otro durante el período cubierto por la garantía el plazo de garantía restante se transferirá al nuevo electrodoméstico y se expedirá un nuevo certificado para ese electrodoméstico.

2.2 Si el electrodoméstico se vende o se regala es posible transferir el certificado correspondiente al nuevo propietario. En tal caso, es obligatorio informar a Bosch sobre los cambios dirigiéndose a través de internet a cau-bosch@bshg.com, teléfonos 902 245 255 - 976 305 713 o por correo al Centro de Atención al Usuario Bosch, apartado de correos 13.084, C.P. 50080 Zaragoza. Las condiciones contractuales de la ampliación de la garantía no se verán afectadas y serán transferidas al nuevo propietario sin cargo alguno. Esto tampoco implica una ampliación del plazo de la garantía ni que se conceda una nueva.

3. Exclusión y pérdida de la cobertura de la garantía.

3.1 Esta garantía no cubre las averías producidas por causas ajenas al diseño o fabricación del aparato (por ejemplo, fallos en el suministro eléctrico), o que estén originadas por un uso indebido o no doméstico del mismo (como usos en establecimientos públicos o en actividades profesionales). La garantía no cubre las averías o daños causados por efectos químicos o electroquímicos del agua o por el contacto con sustancias inapropiadas, o debido a condiciones generales ambientales anómalas ni, en definitiva a las causadas por la utilización del aparato fuera de lo señalado en el manual de instrucciones. Asimismo la garantía no se aplica si los defectos en el aparato han sido causados por daños durante el transporte no atribuibles al fabricante (por ejemplo, daños en puertas, abolladuras, cristales rotos durante el transporte, ...) así como por instalaciones o montajes incorrectos, o por una mala conservación del electrodoméstico. Te informamos además que la garantía se anularía si las reparaciones son realizadas o si el aparato es abierto o manipulado por personas no autorizadas por el fabricante; o si se reemplazan o se utilizan piezas adicionales o accesorios que no sean originales del fabricante.

3.2 Por último, esta garantía adicional no es aplicable a piezas frágiles de cristal, cristal vitrocerámico, plásticos, manetas, puertas o bombillas cuando su fallo o rotura no sea atribuible a un defecto de fabricación.

4. Condiciones de pago.

El precio de este producto se indica en la solicitud de producto, y su pago previo será necesario para obtener esta garantía.

5. Responsabilidad.

Esta garantía no incluye los daños causados por el producto fuera del régimen legal establecido. De tal forma que la responsabilidad se regirá por el régimen normativo legal, que no alcanza a los daños causados al propio producto y establece un régimen legal inderogable.

6. Comunicación de datos y tratamiento de los mismos.

6.1 Es necesario notificar a BSH Electrodomésticos España, S.A. los datos personales que te soliciten para la tramitación de la ampliación de garantía, así como el nº de referencia del aparato que aparece en la placa de características.
Se puede realizar esta notificación llamando a nuestro Centro de Atención al Usuario 902 245 255 - 976 305 713 o, rellenando el formulario que te facilitará el vendedor, si dispone de él, y remitiéndolo por correo al Centro de Atención al Usuario Bosch, apartado de correos 13.084, C.P. 50080 Zaragoza, o bien accediendo a nuestra página web www.bosch-home.es/ampliacion-de-garantia.html.

6.2 En caso de modificación de los datos personales o si el electrodoméstico se vende/regala debe ponerse en contacto con nosotros a través de internet cau-bosch@bshg.com, teléfonos 902 245 255 - 976 305 713 o por correo postal al Centro de Atención al Usuario Bosch, apartado de correos 13.084, C.P. 50080 Zaragoza.

6.3. En conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos, podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de sus datos, dirigiéndose a BSH Electrodomésticos España, S.A., sito a estos efectos en Zaragoza, Polígono Empresarial PLA-ZA, Ronda del Canal Imperial, nº 18-20, C.P. 50197, indicando la referencia "Protección de Datos" o al correo electrónico PMP-SeguridadDatos@bshg.com.

7. Derecho de desistimiento

7.1 El comprador puede revocar su solicitud de contratación de esta garantía en el plazo de 14 días naturales sin necesidad de justificar su decisión. El plazo se computará desde la recepción del certificado de garantía. El documento de desistimiento debe enviarse a nosotros a través de internet a cau-bosch@bshg.com o por correo postal al Centro de Atención al Usuario Bosch, apartado de correos 13084, C.P. 50080 Zaragoza.

7.2 En caso de que se ejercite el derecho de desistimiento, la garantía no llegara a tener efectividad y BSH Electrodomésticos España S.A reembolsará el precio pagado por esta garantía. Las obligaciones de reembolso de los pagos serán efectivas en el plazo de 30 días desde que se reciba dicha declaración.

8. Régimen de las reclamaciones

Las reclamaciones podrán hacerse llegar a BSH Electrodomésticos España S.A, por las siguientes vías: a través de internet cau-bosch@bshg.com o completando el formulario en www.bosch-home.es, teléfonos 902 245 255 - 976 305 713 o por correo postal al Centro de Atención al Usuario Bosch, apartado de correos 13.084, C.P. 50080 Zaragoza.

Un servicio con el que puedes contar.

Servicio Oficial al cliente Bosch: fiable y competente, antes y después de la compra.

Siempre contigo
Atención telefónica personalizada
24 horas, 7 días a la semana.
902 245 255 – 976 305 713

¿Quieres saber más?

Entra en **www.bosch-home.es** y comprueba que, como en Bosch, en ningún sitio.

Sello distribuidor:

® BSH Electrodomésticos España, S.A. 2015
Parque Empresarial PLA-ZA
Ronda del Canal Imperial, 18-20. 50197 Zaragoza
N.I.F. A28893550
www.bosch-home.es

577900

Nuestra ampliación de garantía es doblemente segura.

Porque para Bosch eres un cliente especial, te ofrecemos la máxima garantía para tus electrodomésticos.

5 años de garantía
= 2 años de garantía legal del fabricante
+ 3 años de ampliación

Escanea este código
y descubre nuestra exclusiva
sección de atención al cliente 24 h.

www.bosch-home.es

BOSCH
Innovación para tu vida

Disfruta de una seguridad total durante 5 años.

Con la Ampliación de Garantía, tu electrodoméstico Bosch será reparado gratuitamente durante 3 años más*.

Protección especial para tus electrodomésticos Bosch.

Porque para nosotros eres un cliente especial, en Bosch queremos ofrecerte una garantía única en cuanto a coberturas y excelente servicio. Si amplias la garantía legal del fabricante de tu electrodoméstico de 2 a 5 años disfrutarás de una total tranquilidad ya que es la única garantía que incluye desplazamiento, mano de obra y las piezas de repuesto*.

Puedes consultar precio y condiciones de la garantía en la web de Bosch:
www.bosch-home.es/ampliacion-de-garantia.html

Garantía 5 años

Ampliación de garantía Bosch: estos son tus beneficios.

- Ampliación de la garantía legal del fabricante de tu electrodoméstico de 2 a 5 años.
- Incluye desplazamiento, mano de obra además de las piezas de repuesto*.
- Reparación proporcionada por técnicos oficiales Bosch, especialmente formados para reparar tus electrodomésticos.
- Posibilidad de contratar esta ampliación antes del fin de los dos años de garantía legal del fabricante.
- Plazo máximo de devolución de 14 días naturales.
- La ampliación de garantía comienza automáticamente después del vencimiento de la garantía legal del fabricante.
- Consultar precios y condiciones de la garantía en la web de Bosch:
  www.bosch-home.es/ampliacion-de-garantia.html

*En las averías incluidas en las condiciones de la garantía.

La más extensa red de servicios oficiales al cliente Bosch.

**Servicio de calidad.
Servicio Bosch.**

Todos los servicios online siempre disponibles en www.bosch-home.es

24/7

Atención telefónica personalizada 24 horas, 7 días a la semana.

**El mejor servicio Bosch.
Un servicio para toda la vida.**

En nuestra extensa red de servicios oficiales al cliente Bosch, te proporcionaremos la atención y cuidados específicos que necesitas para que tu electrodoméstico Bosch funcione siempre a pleno rendimiento. Nosotros lo diseñamos pieza a pieza y por eso, sólo nosotros, somos capaces de conseguir que tu Bosch funcione siempre a la perfección.